

## Impacto del COVID-19 en las PYME de Guápiles de Pococí en 2020

Impact of the COVID-19 on PYME in Guápiles Pococí by 2020

Rosa Julia Cerdas González

Universidad de Costa Rica  
Guápiles, Costa Rica  
rosa.cerdas@ucr.ac.cr

Agustín Gómez Meléndez

Universidad de Costa Rica  
Montes de Oca, Costa Rica  
agustin.gomez@ucr.ac.cr

**RESUMEN:** En marzo del 2020 Costa Rica declaró estado de emergencia en todo el territorio nacional por motivo de la propagación de la COVID-19. Desde entonces, se han implementado acciones para impedir su propagación. Estas medidas han impactado en forma especial a las PYME. Conocer el nivel de impacto, producto de las medidas sanitarias, que han sufrido las PYME de Guápiles de Pococí es el objetivo de esta investigación. A nivel metodológico, se desarrolló un estudio exploratorio y descriptivo. Para tales efectos, se realizó un sondeo, mediante una encuesta de tipo digital que fue remitida a un total de 76 PYME de la zona con el propósito de caracterizar e identificar desde su propia percepción el impacto de la pandemia sobre la operación y continuidad de los negocios. Entre los principales resultados se logró identificar que: i) existe un balance de género entre las personas propietarias, ii) mayoritariamente se trata de microempresas con más de cinco años de existencia y, iii) la mayoría de las empresas que realizaban ventas directas sufrieron afectaciones en las mismas, por ello, realizaron combinaciones para enfrentar la crisis con reducciones de planilla, de jornadas laborales y suspensión de contratos. Se concluye que las medidas sanitarias implementadas han impactado significativamente al sector empresarial, particularmente en los niveles de ventas, empleabilidad, capacidad de enfrentar las deudas, relación con proveedores y uso de recursos para brindar continuidad en la operación. Igualmente, se determinó la importancia de definir políticas públicas enfocadas en potenciar la actividad productiva de las PYME.

**PALABRAS CLAVE:** PYME, COVID-19, sector empresarial, políticas públicas, actividad productiva.

**ABSTRACT:** In March 2020 Costa Rica declared a state of emergency throughout the national territory because of the spread of COVID-19, since then, actions have been implemented to prevent its spread. These measures have particularly impacted SMEs. Knowing the level of impact, product of the health measures suffered by the SMEs of Guápiles de Pococí is the objective of this research. At the methodological level, an exploratory and descriptive study was developed. For this purpose, a survey was carried out through a digital survey that was sent to a total of 76 SMEs in the area with the purpose of characterizing and identifying from their own perception the impact of the pandemic on the operation and continuity of business. Among the main results, it was possible to identify that: i) there is a gender balance among the owners, ii) the enterprises mostly correspond to micro-enterprises with more than five years of existence and iii) the majority of the companies that made direct sales suffered effects in them, they made combinations to deal with the crisis with reductions in payroll, working hours and suspension of contracts. It is concluded that the health measures implemented have significantly impacted the business sector, particularly in the levels of sales, employability, capacity to deal with debts, relationship with suppliers and use of resources to provide continuity in the operation. The importance of defining public policies aimed at promoting the productive activity of SMEs is also noted.

**KEYWORDS:** SMEs, COVID-19, business sector, public policies, productive activity.

Recibido: 29-06-22 | Aceptado: 8-07-22

CÓMO CITAR (APA): Cerdas González, R., Gómez Meléndez, A. (2023). Impacto del Covid-19 en las PYMES de Guápiles de Pococí en 2020. *InterSedes*, 24(50), 121-144. DOI 10.15517/isucr.v24i50.51612

## Introducción

Desde marzo de 2020 Costa Rica declaró estado de emergencia en todo el territorio nacional por motivo de la propagación de la enfermedad COVID-19 provocada por el virus SARS-CoV-2. Desde entonces se han implementado acciones de restricción vehicular, medidas sanitarias de aislamiento obligatorio, suspensión de lecciones en los centros educativos, restricción de ingreso al país, cierre de negocios, entre otros (Badilla, 2021).

Para 2020, la Municipalidad de Pococí contaba con una base de datos de 4,273 patentados municipales, la mayoría distribuidos en las categorías de comercio y servicios. En el distrito primero (Guápiles) se encontraba aproximadamente el 48% de los patentados inscritos en la base de datos del cantón de Pococí, lo que implica que se pueden generar estrategias que impacten una población significativa y a la que se puede acceder de forma sencilla y poco onerosa (Oficina de Patentes de la Municipalidad de Pococí, Comunicación personal, 28 junio de 2021).

A la fecha, no existe un estudio puntual que permita conocer el grado de impacto que la crisis nacional actual, producto de la pandemia, ha generado sobre las estructuras comerciales del cantón de Pococí, en el distrito de Guápiles, así como el impacto en el empleo y la economía general del cantón, de forma que se puedan tomar decisiones desde instancias gubernamentales o privadas. En ese contexto, el impacto de las PYME como motor económico, así como su contribución a la generación de empleo, a la innovación, las exportaciones y la calidad de vida (Hernández-Ramírez, Mora-Esquivel, y Leiva, 2021; Ugalde, 2015) permite añadir elementos a la discusión de desarrollo a nivel local con diversos actores tales como el gobierno local, la Cámara de Comerciantes y el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), entre otros, considerando, además, lo señalado por el Programa Estado de la Nación (2019), el cual indica que, en su mayoría, las empresas privadas formales corresponden a micro y pequeños emprendimientos, los cuales “si sobreviven, seguirán siéndolo por mucho tiempo. Muy pocos logran crecer y dar el “salto” a otras escalas de producción y ventas” (Programa Estado de la Nación, 2019, p. 73), aspecto que limita la posibilidad de la gene-

ración de nuevos empleos y un mejoramiento en su productividad.

Para esta investigación, resulta de interés e importancia conocer los principales impactos que han sufrido las PYME de Guápiles (distrito primero de Pococí), producto de las restricciones implementadas a causa de la pandemia generada por la COVID-19. Los resultados obtenidos permitirán brindar información relevante y actualizada para que sea considerada por parte de los tomadores de decisión del cantón de Pococí para que generen políticas públicas que les permitan a las PYME fortalecer su actividad como generadoras de empleo y riqueza en las regiones.

### Situación de las PYME en Costa Rica

En 2017 las PYMES en Costa Rica representaron el 97.5% del parque empresarial, lo cual generó 344,390 empleos durante el periodo 2012-2017, de los cuales la provincia de Limón mostró el menor desarrollo en este ámbito con un 4.5% y un total de 15,498 empleos generados para el 2017 (MEIC, 2019).

Así, por ejemplo, en la Tabla 1, se puede observar el comportamiento de las empresas del parque empresarial, mismas clasificadas durante el periodo 2012-2017, de acuerdo con su tamaño.

**TABLA 1**  
CANTIDAD DE EMPRESAS SEGÚN SU TAMAÑO, 2012-2017

Tamaño	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Micro	102,177	102,959	103,414	102,797	104,604	108,079
Pequeña	15,277	15,454	15,783	15,999	16,781	16,900
Mediana	4,760	4,945	4,980	5,119	5,275	5,409
<b>Total PYME</b>	<b>122,214</b>	<b>123,358</b>	<b>124,177</b>	<b>123,915</b>	<b>126,660</b>	<b>130,388</b>
Grande	2,984	3,087	3,169	3,202	3,339	3,377
<b>Total general</b>	<b>125,198</b>	<b>126,445</b>	<b>127,346</b>	<b>127,117</b>	<b>129,999</b>	<b>133,765</b>

*Nota.* Tabla tomada y adaptada del MEIC (2019, p. 15)

La Tabla 1, permite observar que durante el periodo de 2012 a 2017 la cantidad de PYME nuevas aumentó en 8,174 en cinco años. Además, estas representan la mayor cantidad del total de empresas (130,388 de 133,765 en 2017), lo que porcentualmente corresponde a un 97%. Lo anterior, muestra la importancia que tienen las PYME como motor de desarrollo en la generación de empleo y su aporte al Producto Interno Bruto, el cual, al año 2017, era del 35.27%. Esta situación debe ser aprovechada desde la institucionalidad para generar política pública que fomente y fortalezca la actividad empresarial para reducir brechas estructurales, especialmente en las regiones (MEIC, 2019).

A nivel geográfico, San José ocupa el primer lugar con la mayor cantidad de PYME y, en segundo lugar, Alajuela. Luego, las provincias de menor desarrollo empresarial al 2017 fueron Limón, con 5,599 empresas; seguida por Guanacaste, con 9,343 (MEIC, 2019). Además, a nivel nacional, para 2017, las empresas se ubican en primer lugar en el sector servicios (microempresas); en segundo lugar, comercio (microempresas) y la menor cantidad de empresas se ubican en el sector industrial (MEIC, 2019).

Por otro lado, a nivel de empleo por provincia, se evidencia que San José ocupa el primer lugar con la mayor cantidad de empleos generados. Por el contrario, Limón y Guanacaste fueron las provincias que menos empleo generaron a través de las PYME en 2017 (MEIC, 2019).

A nivel de género, para 2020 se registró que el 54% de los propietarios de las PYME eran hombres, un 44% corresponde a mujeres y el 2 % no indica, por tanto, se observa una clara diferencia del 10% en relación con el género de la persona propietaria. De manera semejante, la distribución de los empleados presentó una diferencia importante, donde el 57% de los empleados registrados eran hombres (MEIC, 2020). En resumen, se evidencia que existía un mayor porcentaje de hombres que de mujeres en relación con las PYME, tanto en el rol de propietarios como de empleados.

Los datos anteriores permiten observar un panorama más amplio de la importancia de las PYME en Costa Rica, ya que tienen una representación significativa en el sector empresarial costarricense y son la principal fuente de empleo para muchas personas.

Conforme a lo indicado por el MEIC (2019), la mayor cantidad de empresas se ubican en el sector comercial y de servicios, las cuales han sido afectadas significativamente por las medidas de restricción impuestas por el gobierno. Por lo tanto, el fortalecimiento de las PYME se vuelve una tarea prioritaria para las autoridades gubernamentales, ya que ello implica desarrollo económico para las regiones, especialmente las que se encuestaran fuera del área metropolitana.

### **Impacto de la COVID-19 en Costa Rica**

A medida que la pandemia avanzó a nivel internacional y nacional, el Poder Ejecutivo emitió una serie de decretos con el fin de detener los contagios. El 10 de marzo de 2020, mediante el Decreto Ejecutivo N°42221-S, se suspendieron todas las actividades de concentración masiva de personas (Asamblea Legislativa de Costa Rica, 2020c). Adicionalmente, mediante Resolución N° MS-DM-2382-2020 del Ministerio de Salud y Ministerio de Educación Pública MEP-0537-2020 del 16 de marzo del 2020, se suspendió el ciclo lectivo costarricense en todas sus modalidades (MS/MEP, 2020a; MS/MEP, 2020b).

En esta misma línea, desde la presidencia de nuestro país se declaró el estado de emergencia para todo el territorio nacional, el día 26 de marzo de 2020, según el Decreto Ejecutivo N°42227-MP-S, utilizando todas las fases de atención, indicadas en el artículo N°11 de la Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo N° 8488 del 22 de noviembre del 2005 (Asamblea Legislativa de Costa Rica, 2005; 2020a). A partir de entonces, se han implementado una serie de medidas orientadas a la restricción de ingreso a territorio nacional de personas extranjeras, reducción de bases mínimas contributivas, reducción de jornadas laborales, teletrabajo en el sector público, medidas de restricción de movilidad vehicular, cierre de establecimientos, impulso de contratos de préstamos con organismos internacionales, y subsidios temporales para personas afectadas laboralmente por el COVID-19.

En mayo de 2020 se implementó el Programa de Bono Proteger mediante Decreto No.42305-MTSS-MDHIS como un auxi-

lio económico temporal para las personas que fueron afectadas laboralmente por la COVID-19 (Diario Oficial La Gaceta, 2020; Asamblea Legislativa de Costa Rica, 2020b). La idea fue apoyar a las personas en las siguientes condiciones: personas despedidas por haber sido cesadas en sus lugares de trabajo y que no cuentan con medios económicos para el sustento familiar, empleados a los que su patrono les aplicó una suspensión temporal del contrato de trabajo por lo que no percibían ingresos, y empleados a los que el patrono les aplicó una reducción laboral de su jornada y de su ingreso (Gómez et al., 2022). Además, se incluyeron los trabajadores que laboraban de forma temporal o independientes que, a raíz de la emergencia vieron reducidos sus ingresos y, por último, los trabajadores que laboraban en forma temporal o informal (Ramírez, 2020; Robles, 2020).

Según el Informe de Auditoría Operativa de la Contraloría General de la República (2020), al 31 de julio de 2020, este subsidio se había entregado a 533,689 personas que representaban el desembolso de ₡164,606 millones; lo que representó un 71.7% del total de personas con afectación laboral estimadas por el INEC al segundo trimestre del año 2020. Además, desde junio de 2020 se presentó el Programa Alivio para apoyar a las empresas que se han visto afectadas con motivo de la crisis generada por la enfermedad COVID-19 mediante 3 etapas que se ejecutarán a lo largo de un año y que incluyen acciones para la estabilización de la empresa, reconversión y la aceleración mediante la articulación de diferentes actores del ecosistema (PROCOMER, 2022).

Según PROCOMER (2022) el objetivo del Programa Alivio era otorgar fondos no reembolsables y asesoría técnica para un total de 200 micro, pequeñas y medianas empresas, que realizaran exportaciones o tuvieran potencial exportador con el objetivo de evitar el cierre de las empresas ante la emergencia.

### **Impacto económico de la COVID-19 sobre las PYME**

El Centro Latinoamericano de Innovación y Emprendimiento (CELIEM) (2020a) realizó un estudio a nivel nacional en el cual el 85% de la muestra corresponde a microempresarios, un 12.73% a

pequeñas empresas y un 1.82% a medianas empresas. De la muestra, un 86.4% indicó que la pandemia afectó sus negocios, pues la actividad económica de sus empresas se detuvo o se redujo significativamente. Al referirse a la afectación por la pandemia, indicaron como principal consecuencia la pérdida de clientes y mercados, lo que implicó una reducción de las utilidades.

De acuerdo con el CELIEM (2020b), las restricciones sanitarias implementadas por el Ministerio de Salud no sólo afectaron la producción de las PYME, sino que más del 40% se vio obligado a implementar el uso de plataformas en línea para sostener su actividad. Esto, forzó a las empresas a cambiar sus estrategias de ventas, al tener que ofertar nuevos canales de comunicación con los clientes, apoyados en medios digitales para lograr mantenerse en el mercado y salir a flote con sus emprendimientos.

Por otro lado, el MEIC (2020) como ente rector del sector empresarial costarricense, de manera urgente realizó un estudio para conocer la afectación que esta pandemia causó en las micro, pequeñas y medianas empresas. Las características de las PYME que forman parte del estudio son representativas de la totalidad de PYME del país, donde el sector servicios es el mayor, con 43% del total; seguido por comercio, con 39%; actividades turísticas y manufactura, con 8%, respectivamente (MEIC, 2020). Además, el estudio reveló que la mayoría de las empresas siguen siendo lideradas por hombres, las cuales se ubican en el Gran Área Metropolitana. Respecto a las afectaciones, se obtuvo los siguientes resultados:

Al momento de la encuesta, solamente el 3% de las PYME realizaba ventas a través de plataformas digitales, lo que causó que la mayoría experimentara una disminución en su nivel de ingresos al no tener la capacidad digital de venta o distribución. Esto implicó que el 51% de las empresas tuvieran reducciones en sus ventas, las cuales estaban entre el 75% y el 100%. Luego, un 20% presentó una reducción del 20% de sus ventas, lo que implicó un fuerte impacto en sus finanzas (MEIC, 2020). Este impacto sobre las ventas difiere según el sector económico, por ejemplo, el sector turismo es el que manifiesta una mayor afectación, al grado de que tres cuartas partes de las empresas turísticas han tenido una caída en las ventas superior al 75% (MEIC, 2020).

Otra consecuencia directa de la disminución en las ventas corresponde a la reducción de los empleos en las empresas afectadas (aunque la encuesta se realizó a pocas semanas de haber sido decretado el estado de emergencia nacional), ya que, casi la mitad de las PYME habían empezado a tomar decisiones sobre su planilla para reducir sus gastos (MEIC, 2020). Sin embargo, un 53% indicó que mantenía su planilla, aunque un 25% ya había realizado reducciones entre un 75% y 100% de su personal (MEIC, 2020). Finalmente, se determinó que las empresas turísticas fueron las que mostraron los porcentajes más altos en la disminución en sus planillas.

En relación con los métodos de pago, el 81% manifestó haber implementado algún mecanismo distinto con sus proveedores, a raíz de la emergencia por COVID-19. Asimismo, el 47% indicó que sus proveedores son de origen nacional y el 40% de ellos son de su localidad (MEIC, 2020). Lo anterior genera un efecto en cadena de afectación hacia otros empresarios.

Por otra parte, los encuestados han indicado que se han endeudado con instituciones públicas y privadas. También el 75% manifiesta que su condición actual le hace sujeto de crédito por parte de las entidades financieras y, de necesitar financiamiento adicional, sería utilizado para capital de trabajo en un 60%, para la cancelación a los proveedores en un 44%, el pago del alquiler de las instalaciones en un 39% y para cancelar la planilla de las empresas en un 34%. Otro aspecto es la importancia para los empresarios del uso de Internet, pues el 75% manifestó que no suspenderá el servicio a pesar de la duración de la pandemia (MEIC, 2020).

## Metodología

En un primer momento de la investigación se depuró la base de datos de las patentes municipales de la Municipalidad de Pococí vigentes al mes de agosto del 2020, con el fin de identificar las empresas del distrito primero de Pococí, es decir, Guápiles; y eliminar inconsistencias como dobles registros o patentados sin número de teléfono o dirección para ubicarlos. A partir de ello, se identifi-

caron las empresas de la muestra, la cual se validó con la Agencia para el Desarrollo de Pococí (ADEPO) y la Cámara de Comercio. Con la primera muestra se enviaron las encuestas vía correo electrónico. Ahora bien, previo a este envío se remitió un boletín por el mismo medio informando sobre la investigación, para ello se contó con el apoyo de la Cámara de Comercio. Al no completar la cantidad de 302 encuestas, acorde con la muestra definida, se realizó una segunda muestra, cuyo resultado fue un sondeo con 76 encuestas. Las limitaciones relacionadas con la obtención de información a tiempo obligaron a replantear la muestra y la estrategia de recolección, la cual se hizo entonces a través de llamadas telefónicas y no por medio del envío del enlace de la entrevista. En la Tabla 2 se presenta un resumen de la metodología empleada en la investigación.

**TABLA 2**

## METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN UTILIZADA

<b>Metodología empleada</b>		
<b>Población y marco muestral</b>	Población de Estudio	Dueño o representante del negocio al momento de la entrevista.
	Marco muestral de la encuesta	Registro administrativo de patentes municipales del cantón de Pococí, proporcionado por la Alcaldía Municipal de Pococí.
	Tamaño del marco muestral	1541 patentes comerciales.
	Características	Incluye únicamente teléfonos celulares.
	Categorías cubiertas	Solo aquellas en las cuales existe un número de teléfono.

<b>Muestreo y presión</b>	Método de muestreo	Muestreo sistemático con arranque aleatorio.
	Tamaño de muestra esperada	302 entrevistas.
	Cobertura de muestra	Se cubre aproximadamente el 76 % de la población de todas las patentes activas en el distrito primero, Guápiles de Pococí.
	Error de muestreo	El error de muestreo estimado para esta encuesta fue de $\pm 5,4$ puntos, lo que permite una confianza del 95%.
	Tasa de respuesta	Aproximadamente un 23%.
	Tratamiento de las no respuestas	Se realizaron hasta 10 llamadas telefónicas en diferentes días y a diferentes horas para localizar a la persona a entrevistar.
<b>Recolección de datos</b>	Periodicidad	No definida.
	Método de encuesta	Entrevistas telefónicas asistidas por computadora (CATI en inglés).
	Periodo de trabajo de campo	Se aplicó entre enero y febrero de 2021.

---

La muestra que se utilizó en esta investigación fue de tipo aleatorio sistemático, tomando en cuenta que la mayoría de las variables son de tipo cualitativo y lo que se quería evidenciar era la representatividad por tipo de actividad económica. El tamaño de la muestra fue calculado de forma independiente, con un margen de error de 4.4%, para determinar una muestra de 302 empresas de un total de 1 542. Para determinar el tamaño de la muestra también

se tomó en cuenta los recursos con que contaba el proyecto en términos de costo y el tiempo para recolectar los datos. Por lo tanto, se decidió que el tamaño de la muestra de 302 empresas era el que se utilizaría tomando en cuenta en el diseño un 10% de no respuestas.

Dadas las características del marco muestral disponible, en el que las unidades de muestreo están identificadas en forma independiente, y que se tiene definido el tamaño de muestra planeado (302); se analizó el concepto del error máximo permisible, dentro del modelo de un muestreo simple al azar, utilizando la siguiente fórmula (no incluye la corrección para poblaciones finitas):

$$n = \frac{z_{\alpha/2}^2 pq}{d^2}$$

Con esta fórmula, se calculó el error máximo permisible con el tamaño de muestra definido. Para ello se definió un nivel de confianza de un 95% ( $z=1,96$ ), para la estimación de proporciones (con un valor máximo de  $pq = 0,25$ ). Con base en estos supuestos se estimó el valor del error ( $d$ ):  $d = [(1,96^2 * 0,50 * 0,50) / 302]^{0,5} * 100 = 5,4\%$ . Esto significa que el margen de error máximo de una proporción es de  $D= 4,4$  para la muestra de 302 empresas, lo que se considera una magnitud aceptable para los fines de las estimaciones de este tipo de encuesta.

Es importante indicar que el trabajo de campo de esta investigación se realizó en pleno proceso de medidas restrictivas producto de la pandemia por COVID-19, lo cual limitó el acceso a los comercios, pues muchos de ellos se encontraban cerrados en cumplimiento de las medidas sanitarias. Por otra parte, el trabajo de recolección de información resultó afectado por la apatía de las personas representantes de las empresas, que en ese momento se encontraban enfocadas en buscar alternativas para evitar el cierre de sus negocios por las pérdidas de ventas ante los cierres de los comercios. Ante esta situación, se trató de contactar a los dueños o gerentes para aplicar el instrumento vía telefónica, con pocos resultados, de modo que se tuvo que realizar diferentes acercamientos a otras empresas para llegar a una cuota aceptable de encuestas apli-

casas. Al realizar este proceso se incumplió con el diseño muestral propuesto y se hizo entonces una mezcla de técnicas cuyo principal supuesto es que la selección de las empresas en el estudio cumplen con el criterio de aleatoriedad, pero esto implica un incremento en el error de muestreo asociado a la rama y tamaño de la empresa.

Por lo tanto, a pesar de contar con un diseño propuesto y unos errores muestrales estimados y de realizar en promedio 10 acercamientos, no se logró cumplir con la muestra establecida, por lo que los resultados e interpretaciones deben ser manejados con cautela. En consecuencia, una vez concluido el proceso de entrevistas solo fue posible obtener un total de 76 del total estimado, se volvieron a estimar los errores de muestreo y los mismos dan un valor de error de muestro del 9.0%.

El instrumento de recolección de información se basó en el desarrollado por el MEIC y aplicado a nivel nacional con el mismo objetivo. El instrumento aplicado constaba de 38 preguntas, algunas de respuesta múltiple, con ocho apartados relacionados con información general de la empresa, descripción de los servicios, aspectos relacionados con el mercadeo, los cambios en la contratación de personal, las medidas de mitigación empleadas por la empresa, los niveles de deuda, lo relacionado con los servicios de internet y los apoyos que esperan obtener del sector gubernamental. La recolección de los datos se realizó durante la tercera y cuarta semana del mes de enero y la primera semana del mes de febrero de 2021.

## Análisis de resultados

De acuerdo con el PEN (2019), Pococí se encuentra en el grupo de desempeño promedio según el porcentaje de PYME exportadoras, proporción de negocios extranjeros, generación de puestos de trabajo, ingreso promedio por concepto de ventas, productividad laboral y porcentaje de empresas grandes para el período 2005-2017.

La Municipalidad de Pococí (2011) en el plan para el desarrollo local sostenible de 2011-2017, indica que “Pococí es el primer

centro de actividad económica de la provincia de Limón” (p. 14). Esta situación se ve reflejada en el índice de competitividad cantonal para el año 2018, donde se ubicó en la posición N°50, en un esfuerzo sostenido por mejorar su posición inicial en el año 2006, que lo situaba en el puesto 72. También, en el índice de clima empresarial, se ubicó en la posición N°21. Sin embargo, la posición de su capacidad de innovación (donde se ubicó en el puesto N°52) evidencia una brecha importante que podría incidir en la capacidad de adaptación de las PYME de la región ante los probables cambios producto de la crisis actual.

Un factor favorable al clima empresarial de las PYME es la ubicación estratégica del cantón, a solo 67 kilómetros del Gran Área Metropolitana y a 100 kilómetros aproximadamente de la Terminal de Contenedores de Moín (TCM), el principal puerto de exportación de nuestro país, lo que le abre una serie de oportunidades para el establecimiento de PYME. Por otra parte, según las proyecciones de aumento de la población del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), para 2021 la población estimada de Pococí es de 152,689 personas, de los cuales 79,092 son hombres y 73,597 son mujeres (INEC, 2021). Adicionalmente, Pococí aporta el 33% de la población de la provincia de Limón y es el cantón con mayor cantidad de población de la provincia. Otro dato de relevancia consiste en que el Índice de Gestión Municipal, para el año 2017, calificó al gobierno local con 66.01 de 100 puntos, e indicó que sus mayores áreas de reto se refieren al aseo de vías y sitios públicos, planificación urbana y recolección de residuos (Contraloría General de la República, 2018). Con respecto al Índice de Desarrollo Humano Cantonal, al año 2018 fue de 0,725, con lo que ocupaba la posición 64 de 81 cantones (PNUD, 2021).

Según datos suministrados por la oficina de patentes de la Municipalidad de Pococí (Comunicación personal, 28 junio de 2021), la Municipalidad cuenta con una base de datos de 4,273 entidades inscritas como patentados al año 2019, de los cuales un 49% se encuentra inscrito en el distrito primero, es decir, en el distrito de Guápiles, donde se presenta la mayor concentración de oferta de bienes y servicios. En segundo lugar se encuentra Cariari, con un 37%. Para efectos de la investigación, la población en estu-

dio fue tomada de la base de datos de las patentes municipales de Pococí a junio de 2020 y como objeto de estudio se considerará las unidades empresariales que cuentan con el registro de patentes.

### **Perfil de las PYME analizadas**

De las 76 personas encuestadas, 53 fueron hombres (69.7%), 22 fueron mujeres (28.9%), y uno prefirió no indicarlo (1.2%). Esto implica una mayor representatividad de los hombres como dueños o administradores de los negocios en Guápiles, lo cual es congruente con la información nacional según lo señalado por el MEIC (2019; 2020). Del total de PYME encuestadas, 46 (60.5%) se identifica como microempresa (de 1 a 5 personas empleadas), 18 (23.7%) corresponde a pequeña empresa (de 6 a 11 personas empleadas), y 12 (15.8%) corresponde a mediana empresa (de 31 a 100 personas empleadas).

En cuanto al tiempo de existencia de la PYME, el 73.7% (56) tiene más de 5 años de existencia, el 19.7% (15) tiene de 2 a 5 años de existencia, 3.9% (3) tiene de 1 a 2 años, el restante 2.7% (2) tiene menos de 1 año de existir. Con respecto al subsector al que pertenece la PYME, de las 76 participantes, se ubica en primer lugar la venta de servicios con un 42%; en segundo lugar, las PYMES relacionadas con comercio, con un 29%; en tercer lugar, las dedicadas al sector de alimentos y bebidas, con un 21%; y un restante 8% que reúne varios subsectores dedicados al textil, la construcción de obras y la fabricación.

De los productos y servicios que ofrecen las PYME encuestadas, 35 (46.1%) ofrecen bienes y servicios de consumo final, 17 (22.4%) brindan insumos o servicios para otras empresas, mientras que 17 (22.4%) ofrecen ambas y un 9.10% respondió que se dedicaba al servicio de enseñanza (1), alquileres (1), recaudación de servicios públicos y privados (1), servicios médicos (1), servicios contables (1), financieros (1), y gestión de talento humano (1).

Al consultar sobre el medio por el cual realizan las ventas se

obtuvieron los siguientes datos: del total de las PYME encuestadas, 56 (73.7%) indicaron que realizaban sus ventas de forma directa; 29 (39.2%), mediante ventas por plataformas digitales; 23 (30,3%), a través del comercio al por menor (*retail*); 15 (19.7%), por ventas al gobierno y 13 (17.1%) son distribuidores. Es importante indicar que un 38% utiliza una combinación de medios entre los que destacan la venta directa y el uso de plataformas digitales. Por otra parte, los entrevistados señalaron que, para dar a conocer sus PYME, utilizan varios medios como la visita de clientes a los locales (54), uso de mensajes vía WhatsApp (54), la recomendación de otros clientes de boca en boca (54) y el uso del Facebook (50), entre las formas que más frecuentemente se utilizaron. Ahora bien, las herramientas que a veces utilizaron correspondieron a correo electrónico (35) y visitas a posibles clientes (29). Los medios que no conocen o que no utilizan, correspondieron, por orden de selección, a ferias (52), entrega de muestras (52), anuncios en TV, vallas, perifoneo, volantes en la calle (52), y páginas web (35).

Los proveedores juegan un papel importante al abastecer a las PYME de materia prima, insumos, maquinaria, equipo, entre otros. Al consultarse sobre este aspecto, el 44.7% (34) indicó que sus proveedores son nacionales-regionales de la zona a la que pertenece la empresa, específicamente de la región Central; el 42.1% (32) indicó que sus proveedores son nacionales-locales, es decir, del lugar donde se ubican las PYME y el 13.2% (10) indicó que sus proveedores son de procedencia extranjera.

Con respecto al tema de la conectividad, el 94.7% (72) de las PYME indicó contar con servicio de internet, mientras el 5.3% (4) indicó no contar con el servicio. De los 72 que cuentan con servicio de internet, el 52.8% (38) tiene un ancho de banda contratado superior a 6 megas, 19.4% (14) posee un servicio de 2 a 6 megas, y el 6.9% (5) cuenta con un servicio inferior a 2 megas. En cuanto a los proveedores del servicio de internet, el 66.7% (48) mantiene el servicio con el Instituto Costarricense de Electricidad; el 22.2% (16), con TIGO; el 8.3% (6), con Claro; y los restantes 2 mantienen servicio con Teletica y mediante antena. Adicionalmente, debido a las condiciones presentadas por la pandemia, el 90.3% (65) de las PYME indicó que no suspendió el servicio de internet, mientras el 9.7% (7) sí suspendió el servicio.

## Afectación de la pandemia

Al igual que otras empresas a nivel nacional, el principal impacto que han tenido las PYME de Guápiles corresponde a una reducción de las ventas mensuales al momento del sondeo respecto al periodo anterior a la pandemia. Un 32% de las PYME indicó reducciones de entre un 25% y 50% de sus ventas mensuales, un 17% citó reducciones de entre el 50% a 75% y 12% de las PYME manifestó que no tuvo ninguna afectación. Llama la atención que seis PYME tuvieran aumentos del 25% en sus ventas, todas ellas ligadas al sector salud. Otro de los impactos está relacionado con la contratación de empleo durante el año 2020, donde de las 76 personas encuestadas, 39 (51%) indicaron que la planilla se mantiene y no se había reducido hasta el momento, el 40% indicó haber experimentado algún tipo de reducción, y el restante 9% indicó diversos comportamientos. Sin embargo, al consultarse sobre los despidos, las PYME analizadas reportaron el despido de al menos 121 personas, considerando que dos de ellas indicaron que despidieron más de 10 personas, de las cuales el 51% correspondió a hombres y el 49%, a mujeres.

Otra afectación importante se vincula con los contratos suspendidos ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, donde fueron reportadas 193 personas en esa condición, de los cuales el 54% fue de hombres y 46% de mujeres. Adicionalmente, con el objetivo de reducir costos, se realizaron reducciones de la jornada laboral y, en consecuencia, la reducción de los salarios. En cuanto a los contratos suspendidos, las PYME reportaron al menos 283 personas con esa condición, de los cuales el 51% correspondió a hombres y el 49%, a mujeres.

En relación con los proveedores, a diciembre de 2020, de las 76 PYME encuestadas, el 69.7% (53) indicó que mantiene los pagos al día, el 15.8% (12) debe al menos a un 25% de los proveedores, el 7.9% (6) debe a un 50% de los proveedores, un 3.3% (3) debe a más de un 75% de los proveedores y el 2.6% (2) manifestó estar moroso con todos los proveedores.

En cuanto al ofrecimiento por parte de los proveedores de algún tipo de sistema de pagos como ayuda a la situación que su

empresa enfrenta, el 67.1% (51) indicó que no se le ha ofrecido ninguna opción por parte de estos proveedores, y el 32.9% (25) indicó que sí se le ha ofrecido diferentes opciones de pago para contribuir ante la reducción del flujo de efectivo. Estos apoyos han consistido en extensión de prórrogas, extensión de las fechas de pago, cuotas diferenciadas, descuentos, créditos, pagos sin intereses, entre otros, que se engloban en los anteriores.

### **Situación crediticia**

De las PYME consultadas, el 60.5% (46) indicó tener crédito con alguna entidad financiera, mientras que el 39.5% (30) manifestó no tener créditos. Respecto a los que poseían algún crédito con entidades financieras, el 46% indica tenerlo con bancos estatales; el 22%, con la banca privada; un 10%, con tarjetas de crédito, y el restante 22% corresponde a una combinación de créditos con almacenes, cooperativas o prestamistas privados. En las condiciones al momento del sondeo, el 52.6% (40) manifestó no requerir un nuevo financiamiento, mientras que el 47.4% (36) indicó sí requerirlo. Entre los que respondieron no requerir un nuevo financiamiento, destacan como principales motivos la situación económica e incertidumbre en el futuro, esperan un mejoramiento del flujo de caja, una mayor estabilidad en la situación de la empresa para solventar pagos a proveedores, entre los más importantes.

En caso de adquirir un crédito, las PYME señalaron que las tres principales necesidades por cubrir corresponden a capital de trabajo (52.6%), adquisición de inventario (28.9%) y ponerse al día con los proveedores (21.1%). En segundo plano, otras necesidades que se cubrirían corresponden a pago de alquiler (7.9%), pago de planilla (6.6%) y pago de cesantía a trabajadores (3.9%).

### **Medidas para mitigar el efecto de la crisis**

De las medidas implementadas por el gobierno, el 53.9% (41) de las PYME indicó haber acogido alguna de las medidas, mientras el 46.1% (39) no tomó ninguna medida. En cuanto a las

medidas que habían acogido al momento del sondeo, 19 (38.8%) indicaron haberlas tomado a nivel crediticio relacionado con moratorias, créditos y tasas de interés, 9 (18.4%) indicaron haber acogido suspensiones de contrato con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), 8 (16.3%) de las PYME tomaron medidas de arreglos de pago con el Ministerio de Hacienda, 7 (14.3%) realizaron suspensiones de contrato mediante la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), y 3 (6.1%) tomaron medidas de las municipalidades. Otras acciones tomadas fueron las correspondientes a rotulaciones con medidas sanitarias (2), reducción en el alquiler por tres meses (1), “Bono Proteger” por tres meses (1), arreglo de pago de planilla con la CCSS (1), plazos otorgados por el gobierno (1). Finalmente, 9 indicaron no haberse acogido a medida alguna de las dispuestas.

### **Preparación de las PYME en caso de contagio del COVID-19**

El 63.2% (48) de las PYME indicó que se habían tomado todas las previsiones si un empleado resultaba contagiado, con su respectivo plan. El 19.7% (15) señaló que habían tomado algunas previsiones, mientras el 10.5% (8) manifestó que no se habían tomado previsiones. Igualmente, el 67% (51) indicó que se continuó vendiendo y produciendo con todas las medidas respectivas, mientras el 59% (45) reveló que se realizaban ventas en línea (WhatsApp, Marketplace, entre otros), el 21% (16) realizaba trabajo a puerta cerrada, con entrega a domicilio, el 18.4% (14) indicó que se estaba rediseñando el servicio para ofrecerlo mediante plataformas digitales, y el 14.5% (11) aclaró que, por el tipo de servicio que ofrecía, no se podía ofrecer en línea. Un 3.9% (3) indicó que cerró el negocio, y otro 3.9% indicó que no ha tomado ninguna medida.

En el contexto de continuidad de la crisis por COVID-19, al consultar a las empresas sus proyecciones en cuanto al tiempo que estiman que podrían continuar operando, el 48.7% (48) indicó que podría seguir haciéndolo con normalidad. El 17.1% (13) podría continuar entre 3 y 6 meses, mientras el 7.9% (6) señaló que de 2 a 3 meses. En una visión más pesimista, el 2.6% (2) fue enfático en

señalar un periodo de 15 días a un mes. Luego, 10 PYME indicaron que no tienen certeza de la respuesta, puesto que depende de factores externos como las medidas del gobierno, comportamiento del mercado o no tienen elementos para señalar un periodo.

Finalmente, en cuanto a la disposición para trabajar con otras PYME, el 61.8% (47) indicó que sí estaría dispuesto, el 22.4% (17) no respondió, y el 15.8% (12) afirmó que no lo haría.

### **Aspectos que deberían ser abordados por el gobierno para apoyar al sector empresarial**

Al consultar a las PYME sobre las medidas que deberían ser abordadas por el gobierno ante el COVID-19 para apoyar el sector empresarial, la mayoría de ellas se refirieron a la reducción de cargas tributarias y cargas sociales, en lo específico con patentes e impuestos municipales, impuesto al valor agregado, rebajos de la cuota de la CCSS, entre otros cargos, como tarifas eléctricas, agua y servicios públicos vinculados al funcionamiento de las PYME.

En un segundo plano, se identificaron créditos, la flexibilización de los plazos y requisitos, y rebajo de las tasas de interés. Otras medidas recomendadas tienen que ver con mayor capacitación, la promoción de digitalización de trámites, publicidad, más apoyo de las municipalidades y modificación de requisitos de participación en contratación pública. Así como flexibilizar las medidas hasta ahora implementadas como la restricción vehicular y cierres sanitarios.

En cuanto a la valoración de acciones que podrían ayudar a las PYME a superar la crisis por COVID-19, el 52.6% (40) consideró el financiamiento, el 40.8% (31) resaltó la capacitación y asesoría, mientras el 34.2% (26) destacó el acompañamiento y un 32.9% (25), las alternativas de comercialización. Otras medidas seleccionadas correspondieron a encadenamientos, con 25% (19); ruedas de negocio, con 23.7% (18); ferias, con 19.7% (15) y capital semilla, con 15.8% (12).

En cuanto a las áreas de gestión empresarial en las que consideran las PYME que requerirán más apoyo posterior a la crisis por la pandemia, se priorizaron: la comercialización y merca-

deo (48.7%), estrategia y posicionamiento (40.8%), innovación (39.5%), servicios financieros (28.9%), y calidad (25%). Otras áreas de apoyo corresponden a dirección y gerencia (17.1%), asesoría legal (17.1%), investigación y desarrollo de nuevos productos (15.8%), costeo de productos y servicios (15.8%), operaciones y procesos (9.2%), y prototipado y validación (5.3%).

### **Resultados concretos de la investigación**

- a. Se logró identificar una distribución espacial del ecosistema empresarial de Guápiles.
- b. Se realizó una caracterización general de las PYME.
- c. Se establecieron aspectos y categorías de análisis para las PYME de Guápiles.
- d. Se definieron líneas de acción para fortalecer el ecosistema y la generación de empleo de la región a través de las PYME ubicadas en Guápiles-Pococí.
- e. Se identificaron limitaciones en la aplicación de las encuestas, en relación con las debilidades estructurales de PYME.

### **Conclusiones**

El tejido productivo nacional requiere estrategias diferenciadas de política pública, el parque empresarial también muestra profundas disimilitudes territoriales y sectoriales que tienen implicaciones para el diseño de una estrategia de desarrollo, lo cual coincide con lo expuesto por el Programa Estado de la Nación (2019).

Se requiere de la formulación de instrumentos de planificación, así como potenciar las PYME, reconocimiento del sector informal de la economía y uso de datos (CELIEM, 2020a; 2020b).

Se requiere que desde los gobiernos locales se generen políticas públicas que fortalezcan las PYME, sobre todo aquellas que resultaron más afectadas durante la pandemia. Apoyarlas para que innoven en las distribuciones de sus productos y en la digitalización de sus procesos administrativos permitirá un manejo más adecuado ante las crisis, a la vez que podría generar nuevas fuentes de empleo. Lo anterior coincide justamente con lo señalado por Hernández-Ramírez et al. (2021), quienes indican que las PYME son un motor económico en la generación de empleo, para potenciar la innovación y mejorar la calidad de vida.

Se requiere de la formulación de nuevas estrategias a nivel del gobierno local para potenciar el empoderamiento de las mujeres en el sector empresarial, principalmente como dirigentes y en puestos de toma de decisiones, ya que, a nivel de las PYME, en Guápiles, su representación es una minoría, lo cual a la fecha coincide con lo señalado por el MEIC (2019; 2020).

Como trabajo futuro, se recomienda brindar seguimiento a esta investigación con el propósito de identificar las posibles afectaciones de las PYME en otros distritos del Cantón de Pococí. También se recomienda investigar sobre el estado actual del uso y aplicación de las tecnologías digitales por parte de los empresarios del cantón y su posible impacto en la gestión empresarial.

## Agradecimiento

A la Comisión de Investigación y a las autoridades de la Sede del Atlántico de la Universidad de Costa Rica por financiar el proyecto del cual hoy se publican los resultados.

## Referencias

### Leyes, decretos y resoluciones

Decreto Ejecutivo N°4227. 26 de marzo de 2020. <https://www.presidencia.go.cr/bicentenario/wp-content/uploads/2020/03/>

- Decreto-Ejecutivo-42227-Emergencia-Nacional.pdf  
 Decreto Ejecutivo 42305. Creación del programa Proteger. 16 de abril de 2020. [http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=91073&nValor3=120159&strTipM=TC](http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=91073&nValor3=120159&strTipM=TC)
- Decreto Ejecutivo N.º 42221-S. 10 de marzo de 2020. [https://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=90714&nValor3=119614&strTipM=TC](https://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=90714&nValor3=119614&strTipM=TC)
- Ley nacional de emergencias y prevención del riesgo. N.º 8488. 22 de noviembre de 2005. [http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=56178](http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=56178)
- Resolución N° MS-DM-2382-2020 / MEP-0537-2020. Ministerio de Salud y Ministerio de Educación Pública (MS/MEP). 16 de marzo de 2020 (b). <https://www.mep.go.cr/sites/default/files/page/adjuntos/resolucion-ms-dm-2382-2020-mep-0537-2020-suspension-nacional-lecciones-como-medida-preventiva.pdf>
- Resolución N° MS-DM-2592-2020 / MEP-00713-2020. Ministerio de Salud y Ministerio de Educación Pública (MS/MEP). 16 de marzo de 2020 (b). <https://www.mep.go.cr/sites/default/files/page/adjuntos/ms-dm-2592-2020mep-00713-2020versio%C%81n-firmada.pdf>

### Fuentes bibliográficas

- Badilla, A. (2021). La seguridad social costarricense frente el COVID-19: Cuando la incertidumbre económica es peor que la incertidumbre epidemiológica. *Comunitania*, (22), 49-64. <https://doi.org/10.5944/comunitania.22.2>
- Centro Latinoamericano de Innovación y Emprendimiento (CELIEM). (2020a). *87% de las PYMES costarricenses cayeron o detuvieron su actividad como resultado de la crisis generada por el COVID-19*. [https://www.celiem.org/\\_files/ugd/3d73d3\\_8445d2cd2cbb41c3a4e14836dec0cd7f.pdf](https://www.celiem.org/_files/ugd/3d73d3_8445d2cd2cbb41c3a4e14836dec0cd7f.pdf)
- Centro Latinoamericano de Innovación y Emprendimiento (CELIEM). (2020b). *II Estudio PYMES y*

- COVID-19: Impactos y retos post-crisis.* [https://21c-70fe4-62c7-4732-80bd-d9d6d4b377c2.filesusr.com/ugd/3d73d3\\_9e75b6064ea44debae22acf636e160f8.pdf](https://21c-70fe4-62c7-4732-80bd-d9d6d4b377c2.filesusr.com/ugd/3d73d3_9e75b6064ea44debae22acf636e160f8.pdf)
- Contraloría General de la República. (2018, Julio). Índice de Gestión Municipal Resultado del Periodo 2017. Undécimo informe forme DFOE-DL-IF-00006-2018.<https://cgrfiles.cgr.go.cr/publico/docsweb/documentos/publicaciones-cgr/igm/2017/igm-2017.pdf>
- Contraloría General de la República. (2020, 16 de diciembre). *Informe de Auditoría operativa sobre la eficacia y eficiencia del bono proteger implementado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y el Instituto Mixto de Ayuda Social ante la emergencia sanitaria provocada por el Covid-19. Informe Nro. DFOE-SOC-IF-00016-2020.* [https://cgrfiles.cgr.go.cr/publico/docs\\_cgr/2020/SIGYD\\_D/SIGYD\\_D\\_2020023096.pdf](https://cgrfiles.cgr.go.cr/publico/docs_cgr/2020/SIGYD_D/SIGYD_D_2020023096.pdf)
- Diario Oficial La Gaceta. (2020). *Decreto N°42305-MTSS-MDHIS Creación del Bono Proteger.* San José: Gobierno de Costa Rica.
- Gómez, S., Morales, N., Obando, K., y Miranda, R. (2022). ¿Cuáles fueron las personas más afectadas por la pandemia y las zonas del país con mayor demanda del bono Proteger? San José, C.R.: PEN. <http://hdl.handle.net/20.500.12337/8286>
- Hernández-Ramírez, M., Mora-Esquivel, R., y Leiva, J. C. (2021). Entrepreneurial orientation and innovative performance in SMEs: the role of organizational learning. *Tec Empresarial*, 15(3), 38–62. [https://revistas.tec.ac.cr/index.php/tec\\_empresarial/article/view/5799](https://revistas.tec.ac.cr/index.php/tec_empresarial/article/view/5799)
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). (2021). *Estadísticas demográficas. 2011-2025. Proyecciones nacionales. Población total proyectada al 30 de junio por grupos de edades, según provincia y sexo.* <https://www.inec.cr/poblacion/estimaciones-y-proyecciones-de-poblacion>
- Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC). (2019). *Estado de la situación de la PYME en Costa Rica, serie 2012-2017.* San José: MEIC. <http://reventazon.meic.go.cr/informacion/estudios/2019/pyme/INF-012-19.pdf>
- Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC). (2020). *Impacto de la pandemia por Covid-19 en las PYME*

- costarricenses*. San José: MEIC. Recuperado de <http://reventazon.meic.go.cr/informacion/estudios/2020/pyme/covid19.pdf>
- Municipalidad de Pococí. (2011). *Plan para el desarrollo local sostenible de Pococí. Un camino para el impulso de la democracia participativa 2011-2017*. <http://obturcaribe.ucr.ac.cr/documentos-publicaciones/planes-y-programas-n/ desarrollo/308-plan-de-desarrollo-local-pococi/file>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2021, 27 de junio). Atlas de desarrollo humano cantonal, 2021. <https://www.undp.org/es/costa-rica/atlas-de-desarrollo-humano-cantonal-2021>
- Programa Estado de la Nación (PEN). (2019). *Informe Estado de la Nación*. [https://estadonacion.or.cr/wp-content/uploads/2019/11/informe\\_estado\\_nacion\\_2019.pdf](https://estadonacion.or.cr/wp-content/uploads/2019/11/informe_estado_nacion_2019.pdf)
- Promotora de Comercio Exterior (PROCOMER). (2022, 24 de junio). *Programa alivio: ¿qué es el programa alivio?* <https://www.procomer.com/exportador/programas/programa-alivio/>
- Ramírez, P. (2020, 9 de abril). *Si perdió su trabajo por el coronavirus, así puede acceder al subsidio del gobierno*. El Periodicocr. <https://elperiodicocr.com/si-perdio-su-trabajo-por-el-coronavirus-asi-puede-acceder-al-subsidio-del-gobierno/>
- Robles, K. (2020). Bono proteger: reflexiones sobre las políticas sociales en Costa Rica durante la pandemia Covid-19. *Revista Electrónica de Trabajo Social, Complejidades Latinoamericanas*, 1, 18-35. [https://ceatso.com/revista\\_complejidades\\_latinoamericanas/](https://ceatso.com/revista_complejidades_latinoamericanas/)
- Ugalde-Binda, N. (2015). Políticas costarricenses de apoyo a miPYMES de base tecnológica y la percepción de los empresarios con respecto a su efectividad. *Tec Empresarial*, 9(2), 31-40. <https://doi.org/10.18845/te.v9i2.2360>